

autores tiene mandado q  
B. los Guard. de monte  
de esta Cuid. se proceda  
desde luego á suspender tales  
proced. reteniendo y poniendo  
de arcand en persona se  
cura y de responsabilidad en  
lo se hallare costado y que  
nada: todo lo ponga en su  
nomin. de la Cuid. p. a  
q. se sirviera acordar las  
disposiciones q. tiene p. con  
veniente; y en su vista  
acordó q. p. el cav. mun.  
se le propongan p. la com.  
de monte los medios q.  
crea conducentes p. a con  
servar y poner á cubierto  
de tales agresiones a los dros  
legitim. de esta Cuid. —

